

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0540/22

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	MARÍA LUISA TORROBA LAVIÑA
CAUCE:	Garganta de Chilla (301.32.14.01)
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad con elevación
CAUDAL (l/s):	3,6
DOTACIÓN:	8.000 m ³ /ha/año
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	4,5
POTENCIA (Kw):	3,68
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Paraje "Colada de San Bernardo" en la finca "Cabeza de San Juan", parcela 41, polígono 22 del T.M. de Candeleda (Ávila)
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X: 301.126; Y: 4.444.181 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de octubre de 1993. Acta de Reconocimiento Final aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de junio de 1996. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 25 de noviembre de 2015
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0117/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 7 de marzo de 2022.

La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.